



"FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS"
=====

Breve relación de sus orígenes, objetivos y actividades

=====

===

A.- Constitución.-

La Fundación Universitaria de Las Palmas fué creada a iniciativa de un grupo de personas y Entidades de esta Ciudad, hondamente preocupados por la problemática de la enseñanza universitaria en la isla de Gran Canaria, como instrumento y marco legal adecuado para llevar a cabo todas aquellas actividades que coadyuvasen a la mejor solución de la misma y, en definitiva, a elevar el nivel cultural y educativo de sus ciudadanos.

Constituida al amparo de las normas reguladoras de las Fundaciones Benéfico-docentes privadas, contenidas en el Decreto núm. 2930/1.972 de 21 de Julio, fué reconocida, clasificada e inscrita en el correspondiente Registro, por Orden de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias de 20 de Diciembre de 1.983, como Fundación docente privada, de interés público y de promoción, es decir con objeto definido genéricamente en sus Estatutos y con amplias facultades de sus órganos de gobierno para el desarrollo de sus actividades.

B.- Objeto: El objeto de la Fundación es el fomento, la promoción y la difusión de actividades relacionadas con el estudio de los problemas educativos del archipiélago, en todos sus niveles y en especial, en lo que respecta a la provincia de Las Palmas, en el campo de la enseñanza universitaria, co-



laborando con los Centros de enseñanza superior y demás instituciones docentes, culturales o profesionales que persigan tal finalidad y promoviendo la investigación científica, humanística y técnica así como la formación y perfeccionamiento del personal docente de los mismos, apoyando cuantas medidas fueren precisas para conseguir la plena satisfacción de las aspiraciones y necesidades de educación universitaria en esta provincia.

C.- Miembros: La Fundación fué constituida inicialmente por 53 miembros Fundadores que otorgaron la correspondiente -- escritura fundacional, si bien, a tenor de lo previsto en el -- artículo 4º de sus Estatutos, la misma se ha ampliado por la -- adhesión posterior de miembros PATROCINADORES, con los mismos derechos que los anteriores y la colaboración de otros muchos ciudadanos, lo que eleva el número de sus miembros actuales a -- casi un centenar.

D.- Actividades:

Durante el corto periodo de su existencia, la Institución ha venido desarrollando una importante labor dirigida, -- en principio, fundamentalmente a la ayuda a la formación del profesorado universitario que ha de impartir la docencia en -- los centros actualmente existentes y en los que en un futuro -- se preveen han de instalarse en la isla para cubrir la demanda de estos estudios.

Dentro del amplio campo de sus actividades habría que -- resaltar, con carácter meramente enunciativo y no exhaustivo, las siguientes:

1.- La elaboración a su instancia, por Don Juan Antonio Martínez de la Fé, de un amplio y documentado estudio estadístico sobre las necesidades educativas de las islas, que recopila trabajos ya existentes y datos dispersos de numerosos -- organismos docentes.

2.- La convocatoria de concurso público para la concesión de una Beca de investigación y ampliación de estudios --



para profesores del Colegio Universitario de Las Palmas, en las áreas correspondientes a las distintas Divisiones que lo constituyen, por importe de QUINIENTAS MIL PESETAS, y que -- fué resuelto adjudicandose a DON RODOLFO ESPINO ROMERO, Profesor Encargado de Curso, del Departamento de Economía de la División de Derecho, por el proyecto presentado denominado - "UNA REVISION A LA TEORIA DE LA INVERSION:UNA APLICACION AL-MODELO CANARIO", a realizar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección del Dr. Don Je-- sús Ruiz Huerta Carbonell.

3.- La convocatoria de concurso público para la conce-- sión de una Beca de investigación y ampliación de estudios - para profesores del Centro Superior de Ciencias del Mar de - la Universidad Politécnica de Las Palmas, en las áreas espe-- cificamente relacionadas con el Océano, por importe de ---- QUINIENTAS MIL PESETAS, que fué resuelto adjudicandose a DON- GUILLERMO GARCIA REINA, profesor Encargado de Curso del De-- partamento de Biología de dicho Centro, por el proyecto pre-- sentado denominado "IMPLANTACION DEL CULTIVO DE ALGAS EN CA- NARIAS.PUESTA A PUNTO DE LA TECNICA DE REPRODUCCION "IN VI - TRO", a realizar en la Universidad de UPSALA, Suecia, en el - "Institut Of Physiological Botany", bajo la dirección de la- Doctora Lisbeyh Fries.

4.- La creación de una Beca anual con el nombre de - - "BECA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LAS PAL- MAS", dotada económicamente con QUINIENTAS MIL PESETAS, por la citada Entidad, miembro de la Fundación y destinada a -- ayudar a postgraduados universitarios en la financiación de estudios y trabajos de investigación a realizar fuera de -- las islas, para acceso a la docencia en los centros de ense-- ñanza superior de la provincia.

5.- Convocatoria de concurso público para la concesión en el presente curso académico de la Beca de investigación -



antes aludida, dotada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que fué resuelto adjudicandosela a DON BONIFACIO --- NICOLAS DIAZ CHICO, Profesor del Departamento de Fisiología de la División de Medicina del Colegio Universitario de Las Palmas, por el proyecto de investigación denominado "REGULACION - DEL CONTENIDO CELULAR DE RECEPTORES HORMONALES Y SU PROYECCION FISIOLOGICA Y ONCOLOGICA", a realizar en el Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Texas, (E.E.U.U.).

6.- La concesión de ayudas económicas, por importe de DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, cada una de ellas, a los proyectos de investigación presentados por DOÑA GUILLERMINA BAUTISTA HARRIS, profesora de la División de Medicina del Colegio Universitario de Las Palmas, sobre "ESTUDIO DEL PROCESO DE CILIOGENESIS O DE DIFERENCIACION DE LAS CELULAS SECRETORAS DEL EPITELIO TUBARICO EN OVIDUCTO", a realizar en la Universidad de Paris; y al presentado por DON JUAN ANDRES RAMIREZ --- GONZALEZ, profesor del mismo Centro, sobre APRENDIZAJE Y PERFECCIONAMIENTO DE TECNICAS DE CULTIVO CELULAR, a realizar en el Departamento de Anatomía del Dr. Ruano en la Universidad de Barcelona.

7.- La concesión de una ayuda económica en cuantía de sesenta y cuatro mil quince pesetas, a los alumnos del tercer curso del Centro Superior de Ciencias del Mar de la Universidad Politécnica de Las Palmas, a efectos de colaborar en los gastos del viaje de estudios que realizaron a la isla de Lanzarote para conocer los centros de la industria pesquera y conservera de dicha isla.

8.- Gestión realizada por la Institución, con resultado positivo, para la concesión por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de una subvención económica al Servicio de Genética Humana del Departamento de Biología, División de Medicina, del Colegio Universitario, para la adquisición de una "centrifugadora", de imperiosa necesidad para el mismo.



9.- La Fundación, como Institución inmersa plenamente en la problemática que plantea la vida social y educativa de Canarias y concretamente de Las Palmas, no ha eludido en absoluto, - en ningún momento, las responsabilidades que, conforme a sus fines y objetivos, ha considerado le corresponden para hacer oír su voz ante la evolución de los acontecimientos de la cuestión universitaria, de tanta actualidad en las islas, adoptando, con el respeto y equilibrio propios de su talante institucional, los acuerdos que ha considerado más convenientes para clarificar tan aguda temática y colaborar, en la medida de sus medios, en su más rápida y justa solución.

10.- Por otra parte, ha continuado sus esfuerzos para -- conseguir la incorporación, como miembros patrocinadores de la misma, de todas aquellas instituciones, entidades empresariales y corporaciones, así como cuantas personas estuvieren animadas con el mismo espíritu de colaboración en la tarea emprendida, contando, como proyectos de futuro inmediato, con la colaboración de importantes empresas dispuestas a crear nuevas ayudas y becas de investigación en áreas tan importantes como las referentes al desarrollo tecnológico, investigación de energías alternativas, pesca, acuicultura, etc.

E.- Conclusión:

Al término del primer curso de actividades, 1.983/84, y al inicio del presente, el balance creemos que es positivo, no sólo en realidades concretas como las descritas sino, lo - que es más importante, en la consolidación de una idea gestada en su día por la ilusión de quienes creyeron y creen que la - única forma de asegurar la convivencia social pasa por planteamientos realistas de generosidad y de igualdad de oportunidades para el acceso de todos los ciudadanos a los más altos niveles de la educación.

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de Enero de 1.985.

